

PROGRAMA ELECTORAL DEL CONCEJU COMILLAS

1. Urbanismo y Vivienda:

La gestión municipal debe procurar los principios de buena gestión y economía, es decir, no incrementar la carga fiscal de nuestros vecinos como norma, justificada excepcionalmente en caso de mejora sustancial de un servicio.

- Potenciar la rehabilitación de viviendas y equipamientos comunitarios en el casco viejo e histórico aplicando reducciones de gravámenes impositivos, subvenciones directas y gestión gratuita de las subvenciones que otorgan otras instituciones.
- Defensa de una ordenación territorial acorde con las peculiaridades del municipio y un mayor respaldo a las energías renovables para un mejor balance ambiental del municipio y potenciar la implantación y desarrollo de la Agenda 21.
- Construir y potenciar desde el Ayuntamiento viviendas en los diferentes regímenes de protección pública y de entrega inmediata y transparente.
- Implantación de la OLA (Ordenanza Limitadora del Aparcamiento) con aparcamiento gratuito para los residentes, así como acceso libre a las zonas peatonales del casco viejo salvo dos meses de verano y días festivos.
- Creación de plazas de aparcamiento y regularización del tráfico teniendo en cuenta la opinión y sugerencias de los afectados.
- Creación de una estación de autobuses en el parking de las Cavaducas, centralizando en él los transportes; autobuses regionales, autobús Madrid, taxis, alquiler de bicicletas, etc.

Hacienda local:

- Aplicación de la Democracia Participativa creando espacios para la participación ciudadana de la vida diaria del municipio, así como en la toma de decisiones y de los presupuestos en áreas como bienestar social, deportes, juventud...
- En este sentido proponemos crear la figura del Defensor del vecino. Como órgano municipal que velara por la defensa de los intereses de los vecinos.
- Establecer la atención al ciudadano como valor prioritario con la introducción de un sistema de calidad del servicio público, información anual a la ciudadanía de la situación económica municipal; creación de una oficina del contribuyente como organismo que garantice los derechos de los ciudadanos.

- Revisión del sistema de tasas, con medidas que favorezca a los residentes, como el establecimiento de un sistema de tarificación social que prioritariamente tenga en cuenta la protección de la familia...
- Transparencia fiscal y en la gestión ciudadana.
- Mejorar el acceso de municipios a fondos europeos.
- Eficiencia del sistema tributario local: autoliquidación, premiar ingreso voluntario; establecimiento de diferentes períodos de liquidación; revisión del padrón de impuestos para adecuarlo a la realidad...

2. INDUSTRIA Y COMERCIO

El Concejo de Comillas considera que la creación de puestos de trabajo debe ser el principal objetivo, a través de todo tipo de iniciativas favorables a la creación de nuevos yacimientos de empleo: talleres, artesanía, turismo rural, los servicios, teletrabajo, etc., bajo la premisa de que el trabajo de la mujer es el que más asienta la población.

- La creación de una Comisión o Patronato de iniciativas para el desarrollo, del que formen parte los empresarios, los sindicatos y Ayuntamiento, puede ser un buen comienzo para generar ideas que supongan en la práctica un plan estratégico para el municipio a la hora de abordar las políticas industriales y de apoyo a los diferentes sectores productivos.
- Oficina municipal para gestionar todo tipo de ayudas, subvenciones y tramitaciones burocráticas para la creación de una empresa.
- Fomento de la pequeña y mediana empresa por ser generadoras de abundante mano de obra. Impulsando la creación de Asociaciones de Comercio, Hostelería, Artesanos, etc...
- Impulso a la creación del Polígono Industrial de Comillas acercando así las oportunidades que ofrecen los nuevos mercados económicos urbanos en competencia, sumando las ayudas autonómicas y municipales, con el fin de atraer inversiones productivas.
- Apoyo a la artesanía para contribuir a su continuidad.
- Creación de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (subvenciones del INEM)
- Creación de un centro de interpretación sobre temas de interés propio local, Prehistoria, Historia Antigua, etc.

3. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- Mejorar, dignificar y potenciar el sector pesquero y ganadero resulta imprescindible para procurar un desarrollo sostenible en el medio rural, así como para frenar la constante pérdida demográfica del medio rural.
- Impulsar las denominaciones de origen y de calidad para los productos locales y/o comarcales.
- Constitución de foros de reunión con los interlocutores de la agricultura y pesca para aunar esfuerzos (Cofradía de Pescadores, Consejo local Agrícola/Ganadero, Cooperativa, etc...)
- Mejoras de infraestructuras que son competencia del ayuntamiento así como el dialogo permanente con la Cofradía de Pescadores para cubrir las demandas necesarias y servicios del muelle.
- Promoción de una agricultura y ganadería que respete el medio ambiente, bien ecológica bien integrada.
- Promover la creación de servicios comarcales de recogida de residuos ganaderos o, en su caso, convenirlos con otras interesadas.
- Fomentar el aprovechamiento forestal de bosques como modelo de sostenibilidad.
- Fomento del cooperativismo de medio y gran tamaño.
- Defensa de las redes secundarias de comunicaciones, tanto de las sendas como del transporte por carretera.

4. TURISMO

En este nuevo siglo XXI el turismo tiene una de sus bases en el medio ambiente y en estrecha colaboración con una oferta turística de calidad, por lo que las estrategias turísticas están ya englobadas en el enfoque del Desarrollo Sostenible.

Nuestra comarca, Comillas, esconde en su territorio un gran potencial en todas las facetas del sector turístico; cultural, gastronómica, paisajística, rural, marítimo...Desde el ente local han de ponerse toda clase de medios para que el turismo sea y siga siendo una fuente de progreso para la Comillas. Esta idea va ligada a que la actividad turística y los valores naturales sean, cada vez, más compatibles.

Y es aquí donde el Ayuntamiento puede aportar una serie de herramientas para que el turismo forme parte del desarrollo de Comillas.

- Impulso a las empresas relacionadas con el turismo por ser este nuestra principal fuente de ingresos, contratando Agentes de Desarrollo Local

(subvenciones del INEM), celebración de Ferias promocionales. Fondos europeos de programas específicos, Leader, Life, Proder, etc.

- Promoción de espacios naturales para disfrute racional tanto científico como turístico.
- Campañas de promoción de nuestro patrimonio cultural y artístico en el exterior y buscando la desestacionalización del turismo.
- Restauración y puesta en valor del patrimonio histórico artístico, lingüístico y ecológico.
- Desarrollo sostenible del turismo como forma complementaria de ingresos.
- Creación de plazas de turismo rural.
- Puesta en valor de los recursos turísticos municipales: inventariar recursos, evaluar su potencial, realizar estudios de demanda, unir actividades culturales y promoción turística, cooperación con las comarcas y Comunidad Autónoma, incorporación de sectores no turísticos en la promoción, señalización de monumentos y hoteles con cartelería no intrusiva...
- Creación de un punto de información turística en la propuesta Estación de Autobuses.

5. MEDIO AMBIENTE

Tenemos la obligación de que nuestras localidades sean ecológica y socialmente sostenibles, lo que nos lleva, si hace falta, a revisar nuestro modelo de vida.

Para CONCEJU como ya para la mayoría de la ciudadanía la conservación del medio ambiente es una de las principales preocupaciones.

Debemos impulsar la generalización de las delegaciones de Medio Ambiente en los organigramas municipales, ya que suele ser un servicio que de forma mayoritaria brilla por su ausencia. La creación de una Comisión de Medio Ambiente de la que formen parte asociaciones, ayuntamiento, colegios, científicos, etc. puede ser otro método que impulsemos y que permita manifestar que para CONCEJU la naturaleza y el medio ambiente son patrimonio de toda la sociedad y de un importante valor de futuro, así como implicar a todos los agentes sociales, económicos y políticos en las decisiones.

- Continuar con la implantación de la recogida selectiva de residuos. Creación de puntos limpios.

- Campañas de concienciación entre la población y en especial entre la población escolar.
- Cierre y sellado de vertederos o escombreras incontroladas.
- Planes de reforestación y repoblación con especies autóctonas.
- Tratamiento respetuoso en las riberas de los arroyos.
- Creación de una senda costero-paisajística desde la playa de Comillas hasta Trasmiera.
- Campañas específicas para promover el ahorro energético.
- Medidas fiscales que desincentiven y promuevan el ahorro en el consumo del agua.
- Apoyo a la implantación de la Agenda 21 local.

6. BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

La solidaridad y la justicia social debemos aplicarla en nuestros municipios. Los mejores instrumentos que tenemos son las políticas preventivas.

En materia sanitaria, las deficiencias, principalmente de médicos especialistas en el medio rural, debe ser un motivo de reflexión y con la finalidad de mejorar y equiparar las prestaciones sanitarias en los pueblos es importante exigir y plantear al Gobierno de Cantabria la mejora de las mismas, reivindicando el máximo de prestaciones sanitarias, educativas o de asistencia social a nivel comarcal.

Es evidente que entre nuestros jóvenes se está instalando una creciente desilusión, por las escasas expectativas de futuro y por el bajo reconocimiento político y social que reciben de las administraciones públicas. Desde la acción política de CONCEJU en los ayuntamientos debemos buscar la implicación de los jóvenes para que recuperen su autoestima y para que se impliquen en la vida pública con la finalidad de que puedan autodesarrollarse con plena libertad y contribuir al progreso de nuestros pueblos.

Las Personas Mayores son consideradas como personas que ya han aportado su grano de arena a esta sociedad, y sin embargo constituyen un caudal importante de conocimiento y experiencia que merece ser aprovechado. Por ello incidir en la creación de asociaciones y en su integración en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan debe ser una cuestión principal en nuestro programa.

Servicios Públicos y Política Social:

- Ampliación de especialidades médicas en los Centros de Salud.

- Creación, ampliación de prestaciones y mejoras en los servicios de ayuda a domicilio para personas necesitadas.
- Creación de programas centrados en el ocio, tiempo libre, ocupacionales y respiro familiar para la tercera edad.
- Instalación, junto a la senda del Parque de Sobrellano, de un circuito de gimnasia con diversos aparatos, realizados en madera e integrados entre los árboles para disfrute y práctica deportiva moderada entre los ciudadanos. Este Parque de Salud se convertiría en un complemento ideal para todos aquellos que quieren prolongar su ejercicio diario, consistente en paseos y jogging por el Paseo de Solatorre.
- Aumento de los servicios a la infancia, a través de las escuelas de infantil de 0 a 3 años.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas en las vías y edificios públicos.
- Creación de un Consejo Municipal de Personas con Discapacidad o Movilidad Reducida, órgano paritario de encuentro y debate entre la Corporación Local y el sector de la discapacidad como personas impedidas o de edad avanzada.
- Asistencia y colaboración a organizaciones de ayuda a la drogodependencia.
- Ampliación y/o mejora de las zonas verdes entendidos como espacios de convivencia.
- Reglamento de participación ciudadana.
- Recuperación y consolidación de una Memoria Histórica Democrática, en la que se integren de forma clara y central los elementos que hagan posible la VERDAD, la REPARACION y la JUSTICIA para las víctimas del golpe de Estado, de la represión y del régimen franquista.

Sobre Juventud:

- Convenios con INEM para la creación de escuelas taller.
- Políticas de vivienda de protección pública para facilitar acceso a una vivienda en propiedad o en régimen de alquiler.
- .Ayudas económicas que incentiven la creación de empresas cooperativas.

- Campamentos. Escuelas de verano e invierno. Cursos temporales sobre materias de su interés: música, artes plásticas, solidaridad, etc
- .Creación de espacios juveniles.

7. CULTURA, EDUCACION, INFANCIA Y DEPORTE

La defensa, recuperación, mantenimiento y revalorización entre nuestros vecinos de nuestra cultura cántabra y de nuestras señas de identidad deben encontrarse entre los principales objetivos.

La política realizada por CONCEJU debe hacer posible el acceso a la cultura y al deporte a toda la ciudadanía, por ser materias imprescindibles en la formación del ser humano. Avanzando en estas materias damos pasos de gigante en la educación de la convivencia, de la tolerancia y de la solidaridad entre nuestros vecinos.

Como seña de identidad de nuestro programa debemos defender y favorecer desde las instituciones municipales la enseñanza pública frente a la privada, en todas sus vertientes.

- .Apostar por un Centro de referencia de educación superior en Comillas como centro de educación, investigación, divulgación y cultura dentro del sistema educativo cántabro y de la Universidad de Cantabria. Salvaguardar el Centro como patrimonio identitario. Apostar porque se recoja la diversidad y pluralidad de la realidad lingüística existente en Cantabria, así como de otras lenguas. Desde el CONCEJU creemos que el Ayuntamiento tiene que realizar una campaña de información del proyecto, dado que la poca información es confusa y desconocemos las consecuencias reales para Comillas. También se debe aplicar un porcentaje mínimo de personas de Comillas para trabajar en el Campus.
- Potenciar el órgano de participación directa de las asociaciones culturales en la vida cultural municipal como medida para fomentar un tejido asociativo, a través de las formulas existentes Patronato, Consejo, etc.
- Creación de un centro de exposiciones, que combine exposiciones artísticas con exposiciones de nuestras tradiciones y que ayude a incentivar la creación artística.
- Creación, consolidación y potenciación, de medios de comunicación, locales y comarcales como prensa, radio o televisión local.
- Fomento de la biblioteca, ampliando los espacios y servicios que presta.
- Implantar en la oferta cultural municipal cursos de lengua cántabra.

- Transporte escolar gratuito para todos los escolares, independientemente del colegio al que vayan, así como ayudas económicas para la compra de libros de texto.
- La creación de una Escuela de Educación Musical destinada a la formación instrumental de niños y jóvenes de nuestra Villa y comarca. El corolario del proyecto educativo es la creación de una orquesta juvenil, cabe destacar que en la actualidad no existen en nuestra localidad instituciones de esta característica, por lo tanto el presente proyecto toma una función social importantísima como medio para el desarrollo humano de la comarca.
- Impulsar la creación de la Casa de Cultura en el edificio del Espolón, con salones de actos, exposiciones, cine-club y sedes para las asociaciones culturales y deportivas.
- Fomento de las fiestas tradicionales de cada localidad. Con jornadas dedicadas a cada sector, Día Infantil, Día de Nuestros Mayores, Día del Marineru, etc.
- Desarrollo de zonas de juego y ludotecas.
- Mejora de la seguridad al acceso de recursos educativos.
- Tener en cuenta la seguridad de la infancia en el mobiliario urbano.
- Creación de un aparcamiento en el Parque de Méjico (antiguo mataderu) para los padres y madres que acuden al colegio a recoger a sus hijos.
- Apoyar la creación de asociaciones infantiles.
- Apoyar las actividades de los servicios comarcales de deportes.
- Apoyo económico, técnico y de creación de instalaciones para el deporte base.
- Fomento del deporte tradicional cántabro.
- Recuperación y promoción del patrimonio histórico-cultural.
- Normalización en los presupuestos municipales del 0,7 % destinado a proyectos de cooperación internacional con países del llamado tercer mundo.

8. NÚCLEOS RURALES

Desde una óptica democrática se debe apoyar la creación de entidades locales menores en aquellos núcleos rurales que lo soliciten, debemos igualmente

impulsar la elección democrática de los alcaldes de barrios y juntas de vecinos y otorgar mayores grados de protagonismo a los “pueblos”.

- Asegurar a los núcleos rurales prioritariamente los servicios básicos de agua, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación, suministro eléctrico, telefonía básica con acceso a internet y dotación de instalaciones deportivas.
- Respetar la proporcionalidad y el reparto (cantidad fija por núcleo y otra variable por población) de las inversiones del ayuntamiento en cada núcleo, impulsando criterios de este tipo en la comarca, en el gobierno cántabro y central.